

Tecnología Médica

mención Oftalmología y Optometría

PERFIL DE EGRESO	BACHILLER	LICENCIATURA	TÍTULO PROFESIONAL	
<p>Dimensión 1: Desempeños Generales del Profesional Crítico.</p> <p>Esta dimensión incluye el conjunto de capacidades, conocimientos y valores que hacen posible situar al futuro profesional en el camino de una adecuada y sólida formación social, política, cultural e histórica. Teniendo presente el acceso al saber y las posibilidades de resignificación de matrices teóricas que favorecen las experiencias crítico-transformadoras con su entorno.</p>	D.1 Reflexiona críticamente sobre la modernidad y las consecuencias de la subordinación creciente de todas las esferas de la vida social a los imperativos de la economía capitalista subrayando la existencia de una amplia esfera de actividades económicas que no responden a la lógica maximizadora del capitalismo.	D.4 Conoce las transformaciones histórico-normativas que condujeron a la emergencia y expansión de los derechos humanos, analizando su estatuto y vinculándolos con dos órdenes de demandas sociales y políticas transformadoras que han aportado de manera decisiva a perfilar nuestra época como lo son el género y el multiculturalismo.	D.6 Establece una relación crítica y comprometida con las realidades que debe enfrentar en el desarrollo de su praxis disciplinar, asumiéndose como un actor relevante en la búsqueda de justicia social, en la promoción de los valores democráticos y en la transformación de la sociedad.	
	D.2 Explora críticamente la interacción de los componentes comunitarios y societales del mundo contemporáneo para explicitar el trasfondo político contenido en las concepciones del vínculo social.	D.5 Se sitúa en el presente como lugar de enunciación para desplazarse a distintas temporalidades históricas de modo crítico resignificando el cotidiano y formulando nuevas interrogantes desde distintos campos del saber.		
	D.3 Reconoce los principales conceptos filosóficos (razón, autonomía, sujeto, soberanía y técnica) con los que la modernidad se caracterizó a sí misma, discutiendo los límites y los múltiples desplazamientos entre paradigmas.			
<p>Dimensión 2: Desempeños Interdisciplinarios del/la profesional vinculado/a a la Salud.</p> <p>Esta dimensión considera los elementos necesarios para la integración y desarrollo de las capacidades, conocimientos y valores que permiten orientar la actuación profesional hacia el bienestar, la salud y soluciones sustentables junto a las personas y comunidades. A través de la integración de elementos teóricos y prácticos provenientes de áreas tales como ciencias básicas de la salud, ciencias sociales y humanas, ética e investigación, posibilita la toma de decisiones desde la salud colectiva que promuevan el bienestar y el buen vivir.</p>	D.1 Analiza las necesidades de personas y comunidades, asociando principios fundamentales de las ciencias de la salud, la salud mental e intercultural considerando curso de vida, contextos socioeconómicos, educacionales y culturales desde una perspectiva de la salud colectiva.	D.3 Investiga en relación a las líneas disciplinares de su campo de acción incorporando perspectivas críticas que promuevan la generación de conocimiento situado e innovador en la profesión.	D.5 Implementa estrategias de intervención en el contexto comunitario, educativo, sanitario que permitan la mejora continua del bienestar de las personas, comunidades y del sistema de salud del país.	
	D.2 Identifica problemáticas de comunidades, organizaciones, grupos o personas, con el propósito de diseñar intervenciones orientadas a la toma de decisiones argumentadas y contextualizadas para la vida sustentable reflexionando críticamente sobre los aspectos éticos involucrados.	D.4 Diseña intervenciones desde la salud colectiva en su acción profesional con enfoque intercultural de derechos humanos aplicando criterios éticos asociados a la toma de decisiones en contextos de intervención en salud considerando características personales, sociales y culturales.		
<p>Dimensión 3: Desempeños Específicos del/ la Tecnólogo/a Médico/a.</p> <p>Esta dimensión incluye las capacidades, conocimientos y valores asociados a la formación específica del/la Tecnólogo/a Médico/a que, mediante la investigación científica, humanista y ética, diagnostique el estado nutricional, identificando la determinación social de los procesos de salud-enfermedad para proponer intervenciones alimentarias en las comunidades; respetando las diversidades y culturas, para mejorar el estado de salud y nutricional de la población durante todo el curso de la vida, centrando su trabajo en el quehacer comunitario.</p>	D.1 Interactúa con las personas y sus familias, en conjunto con equipos interdisciplinarios, identificando las condicionantes de salud que afectan a la comunidad, contribuyendo a la integralidad del proyecto vital, social y comunitario desde la Tecnología Médica, principalmente en la atención primaria.	D.3 Desarrolla procedimientos de la tecnología médica tales como diagnósticos, planes terapéuticos y de rehabilitación para la atención del individuo, familia o comunidad, propiciando el desarrollo integral y holístico en salud.	D.5 Planifica, ejecuta y evalúa los procedimientos y exámenes que contribuyan al diagnóstico, seguimiento y tratamiento de condiciones oculares, sus anexos y la vía visual, que se requieren en los diferentes niveles de complejidad de atención en salud oftalmológica.	
	D.2 Analiza los principios, modelos y aplicación de las Ciencias asociadas a la especialidad, que orientan el desempeño profesional, el apoyo diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la persona, familia y comunidad.	D.4 Gestiona y administra procedimientos en los distintos niveles de salud a través de la implementación de estrategias de intervención de promoción y prevención de la salud que afecta a las personas y sus familias, liderando unidades de atención, fomentando la gestión de calidad y la seguridad de las atenciones clínicas según sea su área de especialidad.		D.6 Implementa planes de rehabilitación visual estableciendo programas de prevención y educación oftalmológica acordes a los estándares nacionales e internacionales. D.7 Diseña proyectos, planes y programas de procedimientos que apuntan al apoyo diagnóstico y terapéutico a nivel individual, familiar y comunitario dando énfasis a la promoción de la salud visual con enfoque comunitario, en los distintos niveles de atención en los sistemas público y privado, fomentando la construcción del bienestar personal y colectivo.